



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el Anteproyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura. (2009061698)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el Anteproyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, y formular alegaciones.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto será de 9,00 a 14,30 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto de Ley estará a disposición de los interesados en la página web de la Junta de Extremadura a través de la siguiente dirección de internet: http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-innovacion-competitividadempresarial/common/ANTEPROYECTO_LEY_CIENCIA.pdf

Mérida, a 3 de junio de 2009. El Secretario General, CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Registro para firma electrónica (JEXCA) y Registro electrónico de licitadores (JEXREL)". Expte.: SV-121/30/09. (2009082268)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-121/30/09.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Registro para firma electrónica (JEXCA) y Registro electrónico de licitadores (JEXREL).
- b) Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.
- c) N.º de Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 86.206,90 €.
16% IVA: 13.793,10 €.
Total: 100.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: El Consejo de Gobierno en sesión 12/12/2008 acordó eximir prestación garantía provisional.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005672.
- e) Fax: 924 00 5784.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego CAP.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
 - 2.ª Domicilio: P.º de Roma, s/n., módulo C. Planta baja.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.



e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Planta 1.ª.

c) Localidad: Mérida 06800.

— Mesa de Contratación apertura sobre B: Se realizará el sexto día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera. El resultado de la calificación de la documentación general (Sobre B), se comunicará verbalmente a los interesados y haciéndose público, igualmente, en el tablón de anuncios de esta Consejería.

— Mesa de Contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera.

a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General (1.ª Planta).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

Localidad: Mérida 06800.

Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación será comunicada a los licitadores admitidos mediante fax enviado al número indicado por el licitador en los sobres, señalándose en el mismo, la fecha, hora y lugar de la celebración a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP. Acto público.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE Y BOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE (DOUE):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación: Transferencias del Estado.

Mérida, a 2 de junio de 2009. El Secretario General (P.A.R. 24/07/07, DOE 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.